

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38118** *ATICA INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA, S.L.*

D. Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 708/2010, ejecución 124/2011, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de D. Víctor Ruiz García contra Atica Ingeniería, Construcción y Arquitectura, S.L. se ha dictado resolución en fecha veintiocho de noviembre de dos mil once, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Atica Ingeniería, Construcción y Arquitectura, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 7.083,50 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 28 de noviembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110088152-1